

**PROPUESTA DIDÁCTICA PARA CONTRIBUIR EN LOS PROCESOS DE
SOCIALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ PARA EL GRADO
PREESCOLAR DEL COLEGIO MARIA MONTESSORI**

**ANA MARÍA CAMARGO ÁLVAREZ
GRACE STEFANY PÓRTELA NARVÁEZ**

Informe de investigación para optar al título de Especialista en Pedagogía

**Director:
EDUARDO AUGUSTO LÓPEZ RAMÍREZ
Magister en Educación y Desarrollo Humano**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA
IBAGUÉ - TOLIMA**

2016

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGÍA

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJOS DE GRADO

En Ibagué, a las 1:40 a.m. del día 03 de Dic de 2016, se reunieron en EL Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, el Docente Eduardo Lopez, quien orientó el Seminario de Investigación y los estudiantes de la cohorte 17 grupo 03, con el objeto de realizar las sustentaciones de los trabajos de grado para su correspondiente aprobación, como requisito para optar por el título de ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA.

Observada y evaluada la exposición se aprueba el siguiente trabajo de grado y se le otorga su correspondiente nota como sigue:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TITULO DEL TRABAJO	CALIFICACION
Ana Maria Comargo Alvarez	Propuesta didáctica para contribuir en los procesos de recuperación en el marco de la cátedra de la RRA para el presidente del colegio	4.0
Gracie Stefany Parake N.	María Montessori	

Siendo las 2: pm Se dio por terminada la reunión convocada para los fines descritos anteriormente. El Profesor _____, leyó la presente Acta, la cual se firmó a continuación.

Eduardo Augusto Lopez Ruzo
Director Trabajo de Grado

Alejandro Leal Castro
Docente Jurado

Nestor William Aponte
VcBo NESTOR WILLIAM APONTE
DIRECTOR ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA

DEDICATORIA

A mi familia que con su apoyo
me impulsaron a continuar
con mis proyectos

Ana María Camargo Álvarez

A mi madre

A mis amados hijos: Sofí y Simón

A mi compañero de vida, por su complicidad en este camino

Grace Stefany Pórtela Narváez

AGRADECIMIENTO

A nuestro director,
Eduardo Augusto López Ramírez,
que con sus aportes contribuyo a
la culminación de nuestro proyecto.

GLOSARIO

CÁTEDRA DE PAZ: (Ley 1732 y decreto 1038). La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, "todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015".

COMPETENCIAS CIUDADANAS: las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

CONVIVENCIA Y PAZ: convivir pacífica y constructivamente con personas que frecuentemente tienen intereses que riñen con los propios.

En este sentido, para avanzar en la consolidación de la paz y la convivencia; de incentivar la participación democrática y responsable de los niños y niñas en la consolidación del Estado Social de Derecho; y de promover el respeto y cuidado de la identidad, la pluralidad y las diferencias, el Ministerio de Educación Nacional definió dentro su política sectorial 2010-2014 "educación de calidad, el camino hacia la prosperidad", las bases para la consolidación del Programa de Competencias Ciudadanas.

GUERRA: Hay muchas definiciones de guerra, demasiadas para que el concepto resulte claro. Jurídicamente se la suele definir como "situación de lucha a la que recurren los estados en casos de conflicto, para lograr la salvaguardia de un derecho o de un interés por la violencia". El análisis de la realidad histórica de la guerra muestra que siempre hay en ella una actividad militar, un elevado grado de tensión en la opinión

pública y la vigencia de normas jurídicas diferentes de las imperantes en tiempos de paz. La guerra es a la vez un conflicto violento, un fenómeno psicológico-social y una situación jurídica especial. Se llama guerra internacional cuando es entre dos o más estados, e interna o civil cuando es entre grupos de un mismo estado; y colonial cuando un pueblo dependiente lucha por liberarse de su metrópoli. Según la actitud o intención de sus protagonistas, la guerra puede ser ofensiva, defensiva, preventiva o "de nervios". De acuerdo a las armas utilizadas, puede ser convencional o nuclear; y según sus objetivos, limitada o total. La guerra es un instrumento político de los estados, que al buscar el incremento de su poder internacional recurren a la diplomacia o a la guerra (que es la continuidad de la diplomacia por medios violentos).

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA: construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que rigen a todas las personas y que deben favorecer el bien común.

PAZ: Johan Galtung define la paz como “la capacidad de resolver los conflictos con empatía, no violencia y creatividad”. En este sentido, la paz es el contexto y las condiciones que permiten la transformación creativa y no violenta de los conflictos; “creamos paz en la medida que somos capaces de cambiar los conflictos en cooperación, de forma positiva y creadora, reconociendo a los oponentes como personas y utilizando el método del diálogo”.

Esta es una perspectiva de la paz positiva; la paz no se define por la ausencia de guerra o de conflictos sino por la presencia de la justicia social y el bienestar, por la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas y grupos sociales, tanto en sentido espiritual como material. La paz es vista como un proceso, algo que hay que construir. Gandhi decía “no hay un camino para llegar a la paz, la paz es el camino”.

PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS: construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que, a pesar de compartir la misma naturaleza humana, las personas son diferentes de muchas maneras

VIOLENCIA SIMBÓLICA: violencia simbólica La violencia simbólica es una apuesta conceptual muy fuerte en la teoría sociológica de Pierre Bourdieu. Ella está en todas partes, pero de manera especial se reproduce, invisible e inexorablemente, en los sistemas de enseñanza. Este problema no es exclusivamente académico, es ante todo político, ético y estético; la violencia simbólica se ejerce en el Estado, se encarna a la vez en la objetividad bajo formas de estructuras y de mecanismos específicos. Hay una gama muy amplia de aspectos o de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de su ejercicio. Los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación. En Bourdieu se entrevé la relación de la transmisión del capital cultural mediante el habitus y la transmisión del capital genético. Así mismo, la inculcación pedagógica es análoga a la generación genética en tanto que transmite una información generadora de información semejante. El trabajo pedagógico tiende a reproducir las condiciones sociales de producción del arbitrario cultural.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
1. JUSTIFICACIÓN	15
2. OBJETIVOS	17
2.1 OBJETIVO GENERAL	17
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
3. PLANTEAMIENTO PROBLEMA	18
3.1 PREGUNTA DE INVESTIGACION	19
4. ANTECEDENTES	20
5. DISEÑO METODOLÓGICO	27
5.1 TIPO DE ESTUDIO.....	27
5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	28
5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	28
5.3.1 Fases de la Recolección de Datos	30
5.4 METODOLOGÍA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
6. MARCO REFERENCIAL	34
6.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA GUERRA, LA PAZ, LA POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN.....	34
6.2 NORMATIVA	37

6.3 IMPLICACIONES DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ	39
6.3.1 Implicaciones Socio- Políticas.....	39
6.3.2 Implicaciones Institucionales.....	41
6.4 PEDAGOGÍA Y PAZ	42
6.4.1 Hablar de Paz o Hablar con Paz.....	42
6.5 EL ROL DE LA SOCIALIZACIÓN	44
6.6 AULA Y AMBIENTES	47
6.7 COLOMBIA Y LA EDUCACIÓN EN PAZ	49
7. CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS	55

RESUMEN

Actualmente, en nuestro país vemos la necesidad de cambiar nuestro discurso por unos más conciliadores e inclusivos, con modos de interacción comunicativa que contribuyan a moldear la dinámica social con prácticas colectivas dialógicas, no beligerante, que impulsen a nuestro país hacia nuevas formas de ser y de hacer. Para esto, necesitamos contar con escenarios trascendentes en la formación del sujeto como la educación, pues aquí es posible negociar relación de sentido argumentadas que promuevan la convivencia conforme. Por lo descrito, el presente proyecto de investigación, busca acercarse a los procesos de socialización en el nivel preescolar o jardín de niños, acondicionando sus espacios en ambientes lúdico-didácticos, para que los niños desarrollen sus aprendizajes de manera significativa, teniendo como derrotero la cátedra de la paz. Igualmente, resaltamos la importancia de ramificar estos procesos de socialización hacia la familia, teniendo en cuenta que es el primer referente de aprehensión del mundo y por tanto el vehículo primario de valores, actitudes y creencias. Así mismo, interpelar el rol de los maestros como protagonistas en la comprensión de la realidad e incidir en los procesos de transformación social a través de los procesos de socialización.

Entendiendo la actual coyuntura del país y el rol de la educación, este trabajo se orienta hacia la tarea del sistema educativo respecto que implica plantear nuevos métodos para articular el tema de los valores con los demás saberes. Exhortando a los docentes a contribuir en el desarrollo de competencias en los estudiantes, que aborden la dimensión del ser y del saber hacer; proyectando a los educandos como ciudadanos, que tengan principios democráticos y pacíficos. Así mismo, en pro del compromiso social con la humanidad, que es la paz, el sistema educativo debe promover desde los primeros años de aprendizaje estos valores; por lo que el docente tendrá que ser un orientador humanista y sensible ante los conflictos que nos demanda el mundo contemporáneo; así, exige del maestro compromiso y la práctica dentro del aula valores como el respeto, la solidaridad, la cooperación y la paz; con inclusión y

tolerancia a la diferencia; atendiendo a formas de aprendizaje, niveles de comprensión, contexto y el rol social.

Además, para evidenciar la importancia de implementar la cátedra de la paz, es imperativo saber educar bajo este concepto; implica sembrar transformaciones sociales reales y con sentido, ya que es trabajar en las personas desde un marco educativo, con intención formativa; teniendo en cuenta la formación en valores como eje transversal, integrado a las metodologías que se manejan en el preescolar, con escenarios lúdicos, para que los niños experimenten situaciones que proporcionen aprendizajes para la vida.

Considerado el cruce de argumentos que dan mayor comprensión sobre la razón de ser de la paz en el marco educativo, en la etapa inicial de la formación; se espera con esta propuesta generar reflexión en torno a los métodos pedagógicos y didácticos; oxigenar el rol del maestro como guía de los educandos y recuperar el contexto familiar.

Palabras clave: Cátedra de la paz – Procesos de socialización- Ambientes escolares – Dimensiones Humanas

ABSTRACT

At present, in our country we see the need to change our discourse by some more conciliatory and inclusive, with modes of communicative interaction that contribute to mold the social dynamics with collective, non-belligerent collective practices that will propel our country towards new forms of being and of doing. For this, we need to have transcendent scenarios in the formation of the subject as education, because here it is possible to negotiate a relationship of meaning, arguing that promote the coexistence according. As described, the present research project seeks to approach the processes of socialization in the preschool or kindergarten level, conditioning their spaces in ludic-didactic environments, so that children develop their learning in a significant way, having as a course the Chair of peace. Likewise, we emphasize the importance of branching these processes of socialization towards the family, considering that it is the first reference of apprehension of the world and therefore the primary vehicle of values, attitudes and beliefs. Also, to question the role of teachers as protagonists in the understanding of reality and influence the processes of social transformation through the processes of socialization. Understanding the current conjuncture of the country and the role of education, this work is oriented towards the task of the educational system with regard to the need to propose new methods to articulate the theme of values with other knowledge. Encouraging teachers to contribute to the development of competencies in students that address the dimension of being and know-how; Projecting the learners as citizens, having democratic and peaceful principles.

Likewise, for the social commitment to humanity, which is peace, the education system must promote these values from the earliest years of learning; So the teacher will have to be a humanist and sensitive advisor to the conflicts that the contemporary world demands; Thus, it demands from the teacher commitment and practice within the classroom values such as respect, solidarity, cooperation and peace; With inclusion and tolerance to difference; Attending to forms of learning, levels of understanding, context and social role.

In addition, to demonstrate the importance of implementing the chair of peace, it is imperative to know how to educate under this concept; Implies to plant real and meaningful social transformations, since it is to work in the people from an educational framework, with formative intention; Taking into account the training in values as a transversal axis, integrated to the methodologies that are managed in the preschool, with playful scenarios, so that the children experience situations that provide learning for life.

Considered the crossing of arguments that give greater understanding on the *raison d'être* of peace in the educational framework, in the initial stage of formation; It is expected with this proposal to generate reflection on pedagogical and didactic methods; To oxygenate the role of the teacher as a guide for learners and to recover the family context.

Key words: Chair of peace - Socialization processes - School environments - Human Dimensions

INTRODUCCIÓN

Para hablar de paz en cualquier contexto, remite a la idea de las relaciones humanas con un elevado sentido de la ética, justicia y un claro rechazo a la violencia entre las personas dentro de una sociedad; así mismo para llegar a la paz deben proponer estrategias educativas enfatizadas en el tema de los valores, desarrollando conocimientos y capacidades para construir procesos desde el jardín de niños.

El presente trabajo sugiere, de manera didáctica, una tarea educativa por parte de las docentes, para llevar a cabo un compromiso social y pedagógico, en la formación de valores en el preescolar; cumpliendo con una labor pacificadora dentro del aula que no debe ser exclusivamente dirigida a los niños y niñas, también es importante educar al adulto, ya que son los promotores de las actitudes y comportamientos de los niños en el colegio y fuera de él.

Educar en temas de paz, vale la pena aclarar, no consiste solamente en hablar bonito o mostrar a los estudiantes la magia de los libros de fantasía: es proporcionarles el conocimiento en temas de conflicto y su efecto. Entendiendo y adecuando los discursos al momento de desarrollo del niño y los propósitos que se quieren alcanzar; estimulando su capacidad analítica, el pensamiento crítico, desarrollando su dimensión socio afectiva, donde la escuela y la familia juega un papel determinante, dado su rol socializador.

El interés de proponer una estrategia didáctica de educar para la paz, se origina en la necesidad de impulsar una transformación integrales y equilibradas en el desarrollo socio afectivo de los niños de preescolar, haciendo responsable al colegio de enseñar a pensar, de enseñar a sentir y de tener la capacidad de convertir a los estudiantes en ciudadanos empáticos, solidarios y capaces de demostrar sensibilidad frente a los demás.

1. JUSTIFICACIÓN

Históricamente la paz ha sido un debate social, político, económico, filosófico, pedagógico y estético, que ha dado diferentes concepciones sobre cómo lograr una convivencia que privilegie una cultura dialógica.

En este sentido, diferentes posturas del saber cómo las descritas, destacan la importancia incursionar en este concepto, con el pensamiento claro de que se inicia un proceso de reconciliación y adquisición de hábitos que construyen la base para la no violencia y su incidencia en la vida en comunidad.

De acuerdo con esto, la cultura de paz es un proceso formativo que parte desde los primeros años de vida, de modo que es pertinente promover en los estudiantes actitudes críticas frente a circunstancias que los hace admitir la violencia como algo natural, ya que en la cotidianidad los niños viven la violencia de hecho y simbólica desde diferentes ángulos, ampliadas desde los medios de comunicación que difunden imágenes, programas televisivos y de publicidad que los agrede psicológicamente; disminuyendo la posibilidad de comprender, reflexionar y asumir posturas positivas frente a conflictos.

En tal virtud, el presente proyecto es una propuesta didáctica orientada hacia el tema de la paz y su importancia en la formación de valores desde la educación inicial: preescolar; desarrollando actitudes de respeto hacia las demás personas y la resolución constructiva de conflictos.

Aplicada al Colegio María Montessori, encuentra su validez porque busca diseñar un proyecto didáctico integrador dentro del currículo, que permite responder a las necesidades sociales relacionadas con las creencias, religiones, historias de vida, ideologías, géneros y diversidad étnica; convocando a los docentes a participar en la

construcción metodológica que considere desarrollar competencias ciudadanas, de manera integrada con las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas.

Con este proceso, los niños de preescolar comprenderán el concepto de la paz y de la importancia que tiene en las pautas de convivencia diaria; opinando asertivamente sobre el tema, harán manifiesta su autonomía en todas sus reflexiones; y en las decisiones cuando en momentos de su cotidianidad, experimenten emociones de tensión que puedan desencadenar un conflicto, sean más conciliadores.

Por consiguiente, desde los ambientes socialización en el que se encuentra los niños y donde se presentan conflictos cotidianos, comprender que cada ser tiene una personalidad diferente, gustos diferentes, maneras diferentes de ver el mundo y de reaccionar frente a las tensiones propias de la interacción social, es el propósito esencial de abordar los temas como se delinea en esta propuesta didáctica.

Partiendo desde la implementación de La Cátedra de la Paz, es necesario que exista una formación en el valor de la paz y enfatizar que esta es un proceso de construcción colectiva en el que interviene la familia como primer referente del mundo del niño y la educación como facilitador de sentido y significado de tales referentes.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer de manera significativa el proceso de socialización de los niños del Colegio María Montessori, a través de una propuesta didáctica, donde la organización de los ambientes de aula contribuirá en el desarrollo de diferentes habilidades y la construcción de saberes en temas de paz.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los conflictos más relevantes que inciden en los procesos de socialización, de los niños de preescolar, en el en el Colegio María Montessori.
- Diseñar una propuesta didáctica, centrada en cátedra de la paz, que sirva como facilitadora en los procesos de socialización en el aula de clase, de los niños de preescolar, en el en el Colegio María Montessori.
- Sensibilizar a instancias socializadoras como docentes y padres de familia para que sean partícipes de los procesos de socia afectivos de los niños, del Colegio María Montessori, en su etapa inicial de aprendizaje.

3. PLANTEAMIENTO PROBLEMA

Se han señalado varios aspectos relevantes dentro de los procesos formativos que merecen ser retomados, para que a partir de ellos se genere una propuesta pedagógica que permita formular cambios en la interacción social y la resolución de conflictos dentro de ambientes de cordialidad y paz que se desarrollan en los entornos de aprendizaje del colegio María Montessori; y de manera constructiva sean transformados en espacios de reconciliación a través de la lúdica y el aprendizaje.

El Colegio María Montessori tiene establecido un modelo pedagógico que se caracteriza por dar a los niños un ambiente ordenado, sencillo y adecuado al alcance de sus necesidades. Aquí se promueve la socialización, el respeto y la solidaridad.

A la escuela se le ha entregado la responsabilidad de dotar a los niños de competencias sociales y emocionales para integrarlos a la sociedad y que ellos mismos puedan enfrentar problemas como el abandono, el fracaso escolar y la ansiedad.

Las competencias básicas para formar un buen ciudadano es aprender a ser, aprender a hacer, aprende a convivir y aprender a conocer teniendo en cuenta la influencia que el entorno ejerce sobre los comportamientos frente al mundo.

La resolución de conflictos en los procesos de socialización de los niños de preescolar del colegio María Montessori, evidencian un deterioro moderado debido al manejo inadecuado de las docentes en los momentos de tensión, teniendo en cuenta que se están manifestando en ellos actitudes y comportamientos propios de la edad en la que se encuentran.

Las experiencias que ellos vivencian en su cotidianidad se pueden relacionar con situaciones originadas en el hogar sean con los padres, hermanos o con sus compañeros durante los juegos; en ellas se hace pertinente el cumplimiento de reglas

implícitas establecidas, lo que direcciona un patrón de conducta a seguir que en determinado momento es infringido o pasado por alto, por lo tanto, con frecuencia hay presencia de disputas y desacuerdos en el grupo.

A partir del descrito se formula la siguiente pregunta de investigación, que será el derrotero de este trabajo.

3.1 PREGUNTA DE INVESTIGACION

- ¿Cómo contribuir en los procesos de reconciliación en el marco de la cátedra de la paz para el preescolar del colegio María Montessori?

4. ANTECEDENTES

El niño en la guerra es un fenómeno que existe desde la humanidad misma; en la historia contemporánea, desde que se conoce más acerca de los caracteres particulares de este momento de la vida, ha sido un tópico preocupante para los diferentes países y entidades de derechos humanos que han visto el impacto negativo que tiene para los niños y la sociedad.

Esta inquietud ha hecho que se aborde el efecto de la guerra en los niños desde diferentes ramas del saber cómo la psicología, la psiquiatría, las ciencias sociales, literatura y por supuesto la pedagogía, que han encontrado líneas de trabajo, tanto para mitigar los efectos de la guerra como educar para la paz.

Algunos estudios recientes sobre el conflicto armado en Colombia, se sintetizarán a continuación, para determinar el estado del arte frente al tema de la guerra y como abordarlo en aula de clase, en el marco de la cátedra de la paz.

En su artículo, publicado para la universidad nacional de Colombia, “La infancia perdida en Colombia: los menores en la guerra” (Pachón, 2009, p. 1) hace una breve contextualización de los niños en la guerra; reflexiona acerca de las experiencias de los niños combatientes en los diferentes conflictos especialmente en América Latina.

Con esta panorámica se acerca al que denomina “El niño soldado en la Colombia actual”, donde hace un balance respecto de la dificultad que es aproximarse a esta población. Así que el tema es desarrollado principalmente con fuentes militares y eventos bélicos acaecidos en el país, que dan un estimado de este hecho a partir de menores capturados y muertos.

En dialogo con diferentes instituciones, como defensoría del pueblo e ICBF, hace visible que los niños soldados, son vulnerables por su condición socio - económica, educativa, familiar y por el lugar donde viven. En este sentido, el reclutamiento, que

tiene diferentes modalidades, siendo la más común el forzado, se hace más fácil. Describe también, que la razón de reclutar niños es porque significa menos carga económica y facilidad para movilizarse.

Frente a la socialización de los niños, apelan los jóvenes desmovilizados. Devela que en los grupos armados son tratados con el rigor de un adulto y se vincula a su arma como una extensión de él mismo, como relata uno de ellos: se tiene entendido que la vida de uno es el arma, es la mamá de uno, es la que ve por uno día y noche.

Así mismo, describe que, en el caso de los desmovilizados, que cobijados bajo la protección del estado y sus programas; los demás simplemente desaparecen.

Finalmente, exhorta a la reflexión en cuanto al desconocimiento que existe de los niños en la guerra, la preocupante reinserción de los niños en la guerra y como este fenómeno es difícil de erradicar.

Un segundo trabajo es el de Lozada, (2009) que para optar al título de Licenciada en Lenguas Modernas de la Pontificia Universidad Javeriana, busca describir las expresiones de un grupo de niños de la comunidad de Ciudad Hunza en la localidad de Suba en Bogotá, sobre el conflicto armado en Colombia a partir de una experiencia con cuentos de la literatura infantil.

Bajo el título de “La Guerra No Soluciona Nada” (Lozada, 2009, p. 1), aborda la relación literatura- guerra. Para analizar la percepción que tienen la población infantil, caracterizada por condiciones socio- económicas adversas y conocimiento directo sobre el conflicto armado, la autora selecciona un corpus de literatura donde los personajes centrales se encuentran inmersos en la guerra.

A partir de ahí, inicia una serie de talleres de expresión literaria para captar las impresiones de la población mencionada, en torno a la guerra, donde una de las

primeras manifestaciones, es que reconocen la presencia de un conflicto armado, sus actores y como permea su realidad.

Así mismo, la posibilidad de trabajar con la literatura, permite a la comunidad presenciar su realidad en otros; reconocer y expresar sus emociones o sentimientos y hacer reflexión sobre el sentido de la guerra.

Finalmente expone la autora, sobre la limitante que tuvo al trabajar este tema dada su complejidad; luego, explica el potencial que tiene abordar la literatura en diferentes etapas o temas, mientras se sufren transformaciones en la vida o en el marco de situaciones particulares.

Por su parte, Arteaga, (2005) en su tesis doctoral: Modelo Pedagógico para Desarrollar la Educación para la Paz Centrada en los Valores Morales en la Escuela Media Superior Cubana, sostiene que el eje direccional de la educación para la paz parte de los valores morales, así mismo plantea la importancia del tema para que las futuras generaciones puedan resolver conflictos de forma pacífica.

Apunta que el génesis de la violencia, tiene cierto nivel biológico presente por “daño cerebral difuso y localizado, trastornos en la lateralidad hemisférica, disturbio en la serotonina” (Arteaga, 2005 p. 29); factores patológicos, psicológicos, microsocial, donde se halla la familia y el contexto inmediato; y macro social, que corresponde a la sociedad en pleno desde sus instituciones y modelos políticos y económicos.

Así mismo, argumenta que la escuela es donde se evidencian estos factores del ser humano; que estos son adquiridos y por tanto susceptibles de ser transformados. Por lo tanto, la escuela es coyuntural en la formación de los sujetos en cuanto a su conducta pacífica. Al respecto refiere que “la educación el instrumento por excelencia para el logro de la igualdad, el bienestar y la justicia social de ahí la importancia de las transformaciones de la escuela cuyo fruto deberá expresarse en la formación de una cultura general integral” (Arteaga, 2005, p. 32)

Para tal efecto plantea los modelos para la paz, donde el conocimiento y reconocimiento de derechos por parte de los ciudadanos son transversales para prevenir la guerra y educar en paz. Es importante que la educación considere las dimensiones de cada uno y forme en política, pero también en afectividad.

Por esto dice que:

La actividad del Profesor General Integral en el nivel medio superior debe orientarse al desarrollo de la autoestima, proyectos de vida, convivencia y regulación ética como cualidades que favorecen una convivencia ciudadana a partir del protagonismo en la dialéctica de lo individual y lo colectivo. (Arteaga, 2005 p. 46)

Es decir, el maestro debe ser parte de la escuela y no un agente externo. Igualmente destaca la importancia de componentes de la sociedad como hilos conductores de la sociedad; así

Integrando las acciones de las restantes agencias socializadoras (comunidad y familia) y todo el colectivo escolar (pedagógico y no docente) y en la creación de un ambiente que propicie la comunicación afectiva, la participación y el valor funcionamiento de los valores, aportando así un modelo de convivencia, resolución de conflictos, participación, tolerancia que los prepare para una convivencia ciudadana armoniosa en los distintos contextos de actuación. (Arteaga, 2005 p. 46)

A partir de estas disertaciones y tras implementa un plan educativo donde reconoce las debilidades y fortaleces que se tienen para educar en la paz; parte de un principio de que es necesario reconocer que significa la violencia y como las familias y la sociedad debe en primera instancia reconocer su presencia al interior de las misma para poder sanar y prevenir.

Con esto concluye, que la educación para la paz es prioritaria para que las generaciones construyan una sociedad pacífica. Para lo cual es necesario que maestro, directivas se formen en la educación horizontal en la que puedan formar relaciones afectivas y sociales más humanas con sus estudiantes.

En el marco de la Bogotá Humana y haciendo una lectura de la complejidad que atraviesa nuestro país, ve la necesidad de transformar la educación y plantearla en términos de convivencia desde la efectividad.

En sus líneas considera que “el trabajo escolar desde la perspectiva socio afectiva incluye proveer herramientas que le faciliten al estudiante comprenderse a sí mismo y comprender al otro, identificando necesidades e intereses propios y ajenos en un equilibrio armónico para la sana convivencia.” (Alcaldía de Bogotá, s.f., p. 17)

En cada capítulo dedica diferentes formas de abordar la educación en esta línea, donde propone construir una red de colaborativa de las diferentes instancias socializadoras como la familia y el entorno social de los jóvenes.

Esto, sumado al rol de maestro como orientador, fomenta:

El desarrollo del autoconocimiento potencia en ellos el control emocional, la automotivación y les ayuda a identificar sentimientos y actitudes para entender sus comportamientos; a su vez, este conocimiento facilita la comprensión de los intereses y motivaciones del otro, la actitud empática, la comunicación asertiva y el respeto de los derechos del otro sin renunciar a los propios. Todos estos factores suman positivamente (Alcaldía de Bogotá, s.f., p. 17)

Con un vasto, cuerpo teórico sobre el desarrollo humano y teniendo en cuenta diferentes experiencias instituciones educativas y un equipo de expertos en pedagogía, adquiere el peso argumentativo para decir, que con este modelo educativo es posible

“La construcción de escenarios sociales amables, cálidos, de respeto, inclusión y tolerancia para reducir acciones violentas, agresivas, de discriminación o de falta de reconocimiento, que debilitan la motivación de los estudiantes por asistir a la escuela y generan deserción escolar.” (Alcaldía de Bogotá, s.f., p. 17)

Para desarrollar la cátedra de la paz en el aula, El Grupo Santillana y La Universidad Javeriana, bajo la orientación de Manuel Salamanca Profesor, Mery Rodríguez, Juan Daniel Cruz y otros expertos investigadores en ciencias políticas, sociales y resoluciones de conflictos, proponen una guía para la implementación de la Cátedra de la Paz.

En esta, hace una breve conceptualización sobre algunas acciones relacionadas con la paz y que es necesario comprender de manera puntual tales como asegurar, asumir, contribuir, garantizar, aprender, usar y cooperar; las cuales se configuran como aspectos claves en los objetivos de la cátedra de la paz.

Comprendiendo que para una educación de la paz es necesario transformar los modelos pedagógicos tradicionales. Para tales efectos es necesario crear estándares, competencias y modelos evaluativos, lo cual requiere una contextualización histórica y reflexiones en cuanto a las necesidades educativas.

Para esto formula una serie de talleres, donde concibe los aspectos mencionados, la metodología y objetivos de cada uno: las actividades asignadas parten de la identificación de un problema específico, que causen problemas de convivencia, como el racismo y la discriminación, con el fin de hacer reflexión sobre estos tópicos.

En resolución esta, guía es una propuesta interesante para desarrollarla en el aula de clase y fomentar una cultura del conocimiento histórico, social y reflexivo que fomente una cultura más consciente sobre la importancia de resolver los conflictos de manera pacífica.

Finalmente, Perdomo, (2015) Gestora del Conocimiento de Todos, bajo el interrogante la construcción de paz: ¿se enseña o se practica?, hace una crítica sobre la implementación de la cátedra de la paz, teniendo en cuenta que estas herramientas no son otra cosa que lo que se halla en los manuales de convivencia, el PEI y otros que no sostienen la realidad y la cotidianidad; cuestionando el hacer educativo desde el escritorio, dando un enfoque punitivo que desconoce la problemática que viven las zonas de conflicto.

Así, propone como ejemplo el Proyecto Utopía, el laboratorio de paz de la Universidad de la Salle, en Yopal, Casanare, una zona de consolidación, donde 200 estudiantes se dedican a la ingeniería agronómica; habitan allí y salen un día a la semana.

Lo interesante es que el modo de vida en utopía genera la dinámica de compromiso de sus estudiantes, sin que exista un área académica como tal. En concordancia con esto la paz es una cuestión que se construye en la cotidianidad más allá de los trabajos escolares.

Con este ejemplo, reflexiona sobre la importancia de comprender estos procesos para el trabajo por la paz sea efectivo; Perdomo, finaliza diciendo: insistimos en la incorporación de las competencias ciudadanas y socio-emocionales como eje transversal de la educación en la implementación.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 TIPO DE ESTUDIO

La presente propuesta corresponde a una investigación Cualitativa, cuyo objetivo es acercarse a la realidad educativa de la Población objeto de estudio. Al respecto, Aravena, Kimelman, Micheli, Torrealba y Zúñiga, (2006) señalan que desde el Enfoque Cualitativo la investigación se centra en la comprensión e interpretación de datos que son principalmente no cuantitativos; en este enfoque, los investigadores indagan sobre una situación o evento real a cerca del cual se puede construir un concepto, a partir de la observación del acontecimiento que está inmerso en un contexto determinado.

Aravena, Kimelman, Micheli, Torrealba y Zúñiga, (2006) se refieren a que “El método cualitativo se basa en modelo conceptual-inductivo cuya primera tarea es delimitar el fenómeno a estudiar” se busca “identificar la mayor cantidad de cualidades posibles de este fenómeno”. (p. 7)

De acuerdo con esto, la presente propuesta se adscribe a la Investigación descriptiva, a partir de la cual se pretende diseñar una estrategia didáctica para incidir en los procesos de socialización del grado preescolar del colegio María Montessori.

Con el método de análisis inductivo- deductivo, es posible acceder, al fenómeno de interés; desde la investigación cualitativa es estudiado desde el punto de vista del sujeto, ubicado en un contexto determinado. Para el caso de la presente propuesta se presenta que la principal fuente de investigación es el contexto social educativo relacionado a continuación.

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población seleccionada para desarrollar esta investigación son los niños de preescolar del Colegio María Montessori. Ubicado en el Barrio Jordán Etapa 6 Manzana 13 Casa 19, este colegio, es de naturaleza privada.

Los niños y niñas que asisten a este colegio tienen un nivel socio económico que oscila entre los estratos 3, y 4; y cuyos padres alcanzaron en su mayoría nivel de pregrado.

Los niños que asisten a esta institución educativa son un total de 58, los cuales se encuentran entre los dos y seis años de edad (2 a 6 años). Se encuentran en etapas iniciales del aprendizaje como: Párvulos, pre jardín, jardín y transición

Tabla 1. Criterios de selección de la población

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN	
ESTUDIANTES	Niños matriculados en el colegio María Montessori
PRIMERA INFANCIA	Niños entre 2 y 6 años de edad en los niveles de escolaridad Párvulos, pre jardín, jardín y transición

Fuente: El autor

5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para efectos del presente trabajo, dadas sus características, la información se recolectará a partir de:

Entrevista cualitativa: para la recolección de información para acercarse y comprender como se dan los procesos de socialización en los estudiantes del grado preescolar del colegio María Montessori “es en las prácticas conversacionales donde los individuos construyen su identidad, el orden y el sentido (interdicción) de la sociedad, según el

contexto en que viven”: Galindo (como se citó Aravena, Kimelman, Micheli, Torrealba & Zúñiga, 2006).

Es importante reconocer que la entrevista es un instrumento que proporciona información desde varias formas; la verbal es una de ellas, la cual permite el acercamiento a concepciones y miradas de los participantes, pero también cobra importancia la expresividad de los mismos. Al respecto Aravena, Kimelman, Micheli, Torrealba y Zúñiga, (2006) señala que en la entrevista cualitativa es fundamental la connotación del habla, las señales acerca de las emociones o los sentimientos, expresados a través de la gestualidad, de la entonación de la voz. El cómo se dice es tan importante como lo que se dice. En tal sentido, la entrevista no sólo proporciona textualidades de relatos, sino también información acerca del contexto y la situación a la que se refieren dichos relatos.

A sí mismo, las entrevistas deben tener un cuerpo estructurado u otro abierto, según como se desarrolle la interacción con la población objeto de estudio.

Además de lo anterior, se harán talleres estructurados de tal forma que se pueda apreciar la problemática planteada y la viabilidad de la propuesta, en cuanto a los procesos de transformación.

5.3.1 Fases de la Recolección de Datos

Para la recolección de datos se plantean las siguientes fases:

Tabla 2. Fases de la investigación

FASES DE LA INVESTIGACIÓN		
Fases y cronograma	Momento	Propósito de la actividad
F A S semana 1 E 1	Acercamiento a la comunidad mediante el juego	Los niños puedan optar por correr saltar, elegir juego de mesa etc., que nos permita observar de manera preliminar algunos comportamientos, ya que los juegos se pueden de manera espontánea algunas expresiones de la personalidad.
F A S semana 2 E 2	Acercamiento a la comunidad Mediante el dialogo	Crear un espacio de dialogo espontaneo donde los niños puedan expresar su experiencia en la actividad, de la forma más espontanea posible, buscando que hablen sobre los conflictos de sociabilización que allí tuvieron.
F A S semana 2 - 3 E 3	Observación del investigador Aquí el investigador debe atender a los siguientes criterios:	<ul style="list-style-type: none"> - Como se expresa cada niño frente al conflicto - Razones para el conflicto - Quien origina el conflicto, según cada uno. - Como se resolvió, si se resolvió. <p>*La técnica debe ser abierta y atenta a contempla otras posibilidades y/ocazos especiales.</p>

FASES DE LA INVESTIGACIÓN										
F A S semana 4 E 4	Indagar conceptos previos sobre el tema de paz	Cuestionario para reconocer aptitudes, valores y creencias frente al concepto de paz <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la paz? - ¿Para qué sirve la paz? - ¿Quién hace la paz? - ¿Cómo se hace la paz? - ¿Puedo hacerla la paz? 								
F A S semana 5 - 6 E 5	Análisis y relación de información	Organizar la información según los siguientes criterios de la fase 3 y 4								
		<table border="1"> <tr> <td>Información de la fase 3: posición frente al conflicto</td> <td>Información de la fase 4: población frente a la paz</td> </tr> </table>	Información de la fase 3: posición frente al conflicto	Información de la fase 4: población frente a la paz						
		Información de la fase 3: posición frente al conflicto	Información de la fase 4: población frente a la paz							
<table border="1"> <tr> <td>Tipos de conflicto</td> <td>¿Qué es la paz?</td> </tr> <tr> <td>Razones del conflicto</td> <td>¿Para qué sirve la paz?</td> </tr> <tr> <td>Agentes del conflicto</td> <td>¿Quién hace la paz?</td> </tr> <tr> <td>Estrategias para resolución de conflicto</td> <td>¿Cómo se hace la paz?</td> </tr> <tr> <td></td> <td>¿Puedo hacerla la paz</td> </tr> </table>	Tipos de conflicto	¿Qué es la paz?	Razones del conflicto	¿Para qué sirve la paz?	Agentes del conflicto	¿Quién hace la paz?	Estrategias para resolución de conflicto	¿Cómo se hace la paz?		¿Puedo hacerla la paz
Tipos de conflicto	¿Qué es la paz?									
Razones del conflicto	¿Para qué sirve la paz?									
Agentes del conflicto	¿Quién hace la paz?									
Estrategias para resolución de conflicto	¿Cómo se hace la paz?									
	¿Puedo hacerla la paz									
F A S semana 7- 14 E 6	Implementación de la propuesta didáctica para la cátedra de la paz	Implementar de la propuesta didáctica de acuerdo a las fortalezas y debilidades encontradas tras la observación y análisis hecho en las fases anteriores.								

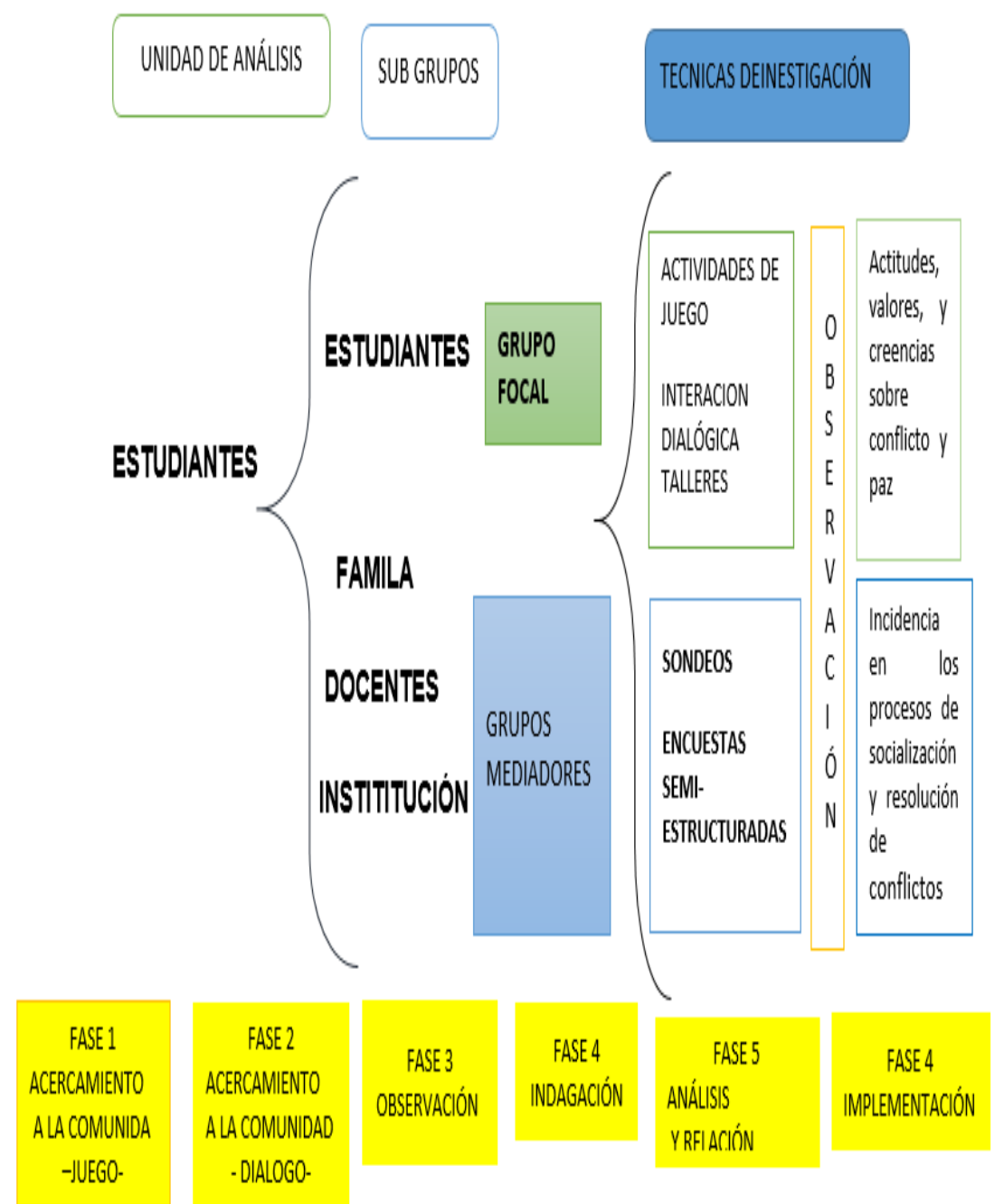
Fuente: El autor

5.4 METODOLOGÍA GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Figura 1. Metodología general de la investigación



Fuente: El autor



Fuente: El autor

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA GUERRA, LA PAZ, LA POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN.

El hecho de que la guerra esté presente en todos los eventos históricos conocidos; que la humanidad haya tratado el tema como un arte y dedique paginas a desarrollar estrategias para la guerra, hace que esta parezca inherente a nuestra condición e imposible de erradicar.

Lo claro es que, durante el último siglo, la guerra se ha convertido en políticas gubernamentales que tienen por objeto el control social. Con esta lógica muchos gobiernos han dedicado sus esfuerzos a la consabida carrera armamentista, incrementado su pie de fuerza; con esto hace creer a la sociedad que es un bien prioritario sobre otros derechos y necesidades; como consecuencia de esto ha generado conflictos internos, de modo que todo el aparato bélico es utilizado, principalmente, en la misma ciudadanía que lo financia.

Pese a esto, la demanda social ha obligado a estadistas a tener voluntad política en la terminación de la guerra, a evidenciar que las sociedades pueden vivir sin guerra y que esta puede ser terminada; dejando sin argumento el carácter de inherente, apelando a que los conflictos tienen salidas políticas y pacíficas.

Escenarios complejos como Irlanda, España con la ETA o el devastador conflicto racial en África; así como la revolución de los claveles en Portugal; la guerra de los Balcanes y el rol de las madres en este conflicto, son ejemplo de la responsabilidad de los gobiernos en la agudeza de guerra y su resolución; también muestra que, anqué los motivos para la guerra estén profundamente arraigados, pierden sentido y sobre todo que los habitantes de un territorio pueden exigir y ser activos en la pacificación de los territorios.

En Latinoamérica, la confrontación armada ha sido un común denominador y la principal razón para esto ha sido la injusticia social, impuesta desde gobiernos dictatoriales. Países como Chile, Argentina, El salvador, Honduras, Nicaragua han tenido un incendio social y aunque han pasado algunas décadas desde su transición a la democracia, se puede percibir la humareda.

En Colombia, la situación bélica tiene origen casi desde la conformación de nuestro país como estado y las causas son las mismas. Las revoluciones de los comuneros, las bananeras, la confrontación bipartidista, el nueve de abril, el frente nacional, las guerrillas, el narcotráfico, el paramilitarismo, nos han mostrado la guerra como algo natural, parte del paisaje; de tal suerte que la consideramos como parte de los genes; lo más grave es que ha sido propiciada, patrocinada o avalada desde las esferas gubernamentales haciéndonos creer que es parte de nuestra idiosincrasia.

Del conflicto armado en Colombia no se sabe dar cuenta exacta sobre el tiempo que lleva; en el imaginario colectivo algunos aún no se han enterado de que ha existido; unos dicen que cincuenta años otros más, que setenta etc. Lo cierto es que es que como dice el adagio popular no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista, parece que, en nuestro caso, el cuerpo no ha resistido, pues realmente tampoco podemos establecer en números los muertos, solo podemos decir muchos, demasiado hombres, mujeres e infantes.

En este panorama se ha buscado resolver la guerra de forma dialogada; si bien así se logró un proceso exitoso con el M- 19, la supuesta idiosincrasia bélica, hizo que en últimas, este proceso fuera un fracaso porque su máximo símbolo, Carlos Pizarro, y muchos de sus integrantes fueron asesinados.

Con esto, se vino una nueva ola cruda de violencia, que marcaron con ese vergonzoso rótulo de violentos a los colombianos, el exterminio de la UP, el asesinato de Luis Calos Galán, Rodrigo Lara Bonilla; el periodista Guillermo Cano, La toma del Palacio De Justicia, Jaime Garzón, los Montes de María, Bojaya; pescas milagrosas, secuestros y

desplazamiento forzado etc.; todos casos que parecieran, hasta hoy provenientes de diferentes actores del conflicto, pero que tienen vínculos velados y siniestros.

Esta descripción, hace evidente la dificultad que ha tenido los diferentes intentos por adelantar procesos de paz, que culminen con la confrontación bélica. La desconfianza, la injusticia social los desacuerdos, los intereses económicos y políticos han viciado cada intento.

Sin embargo los últimos cuatro años en la Habana Cuba, las FARC y el gobierno de Colombia, ha decidido buscar dar cumplimiento a un derecho consagrado en la constitución colombiana: el de la paz.

Paradójicamente, frente a otros procesos, gran parte de la sociedad civil ha mostrado resistencia. No en vano si se tiene en cuenta el infierno dantesco que ha presenciado en el marco del fuego armado. Aun así, la sociedad se ha visto obligada a dejar de ver la guerra como algo natural y ver que no solo es responsabilidad de los actores armados, que requiere de un compromiso de cada uno y que la viabilidad de la paz depende de los ciudadanos en general.

En medio de este intento por comprender, parte de los discursos han logrado transformarse y dirigirse de la guerra hacia palabras de paz, actos de paz y trabajo en función de la paz. Así, se ha concluido que la educación juega un papel determinante en la construcción de un país pacífico hacia el futuro, a la vez que la educación es el ámbito propicio para sanar las heridas de la guerra.

Por lo anterior, dentro de los programas de desmovilización, reinserción y reparación de víctimas la educación-formación, ha sido implementada como estrategia para garantizar la no repetición del conflicto y la estabilidad de la paz; de este modo, los ciudadanos y ciudadanas puede llevar sus vidas hacia caminos con oportunidades, imaginarios y experiencias diferentes, que invalide el sentido de la guerra y las nuevas generaciones aprenden de este sin sentido.

6.2 NORMATIVA

Si ponemos a la educación en retrospectiva, nos damos cuenta que ha generado actos de transformación colectiva, cuando ha sabido responder a las necesidades históricas, culturales y sociales particulares de un territorio; cualidades que le dan su pertinencia y significancia.

Considerando esto, la educación ha sido objetos de reflexiones que le dan el lugar de esencial para que las estructuras sociales funcionen en la comunidad, para la comunidad y a través de ella.

Partiendo de esto y teniendo en cuenta la nueva dirección que tiene Colombia, con el escenario de paz, es la educación la estrategia clave para que los propositivos sean trascendentes. Para ello es necesario que se impulsen medidas interinstitucionales para que esto sea viable; razón por la que, desde el ministerio de educación, con el apoyo del orden en legislativo se implementa la cátedra de la paz.

Con la intención de promover ambientes pacíficos y soportado en el artículo 22 de nuestra constitución, que alude a la paz como un derecho de obligatorio cumplimiento; estipula que en la ley 1732 de 2014, “se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra”. (El Congreso de Colombia, 2014, Art.1)

Esta misma ley contempla en el decreto 1038, que “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015” (El Congreso de Colombia, 2014, art.1)

Con esta reglamentación, se busca que la educación forme a las nuevas generaciones desde sus primeros años escolares para la sociedad del futuro sea diferente. Por tal

razón, en misma legislación, contempla como objetivos centrales de la Cátedra de la Paz, serán:

Fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (El Congreso de Colombia, 2014, Art.2)

En cuanto a la estructura y contenidos, la Cátedra de la Paz, propone para las diferentes instituciones educativas que la implementen, las siguientes directrices:

a) Justicia y Derechos Humanos. b) Uso sostenible de los recursos naturales. c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación. d) Resolución pacífica de conflictos. e) Prevención del acoso escolar. f) Diversidad y pluralidad. g) Participación política. h) Memoria histórica. i) Dilemas morales. j) Proyectos de impacto social. k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales. l) Proyectos de vida y prevención de riesgos. (El Congreso de Colombia, 2014, Art.2)

Así mismo, la ley 1732 y decreto 1038 de 2014, plantea que la cátedra de la paz debe estar tejida a áreas fundamentales como: “I) Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia; II) Ciencias naturales y educación ambiental; III) Educación ética y en valores humanos” (El Congreso de Colombia, 2014, Art.3)

Estrechamente ligada a la Cátedra de la Paz, se encuentra la ley de convivencia escolar, promulgada en el año 2013, la ley 1620, busca

Promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y

miembros de la comunidad escolar; además de buscar y crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas (Salamanca, Rodríguez, Cruz, Ovalle, Pulido & Molano, 2016, p. 9)

Estas estipulaciones legales, de carácter obligatorio para todas las instituciones educativas, públicas y privadas, hace que las mismas deban incorporarlas a sus planes de estudio, por ende, a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Con esto, se da una visión-misión de la educación colombiana, con principios coincidentes: formar ciudadanos competentes.

6.3 IMPLICACIONES DE LA CÁTEDRA DE LA PAZ

Implementar las legislaciones para la paz y la convivencia escolar, trae diferentes implicaciones el orden social y político., pues en sus propósitos habita una nueva forma de ser social.

6.3.1 Implicaciones Socio- Políticas. Orientar la pedagogía desde la convivencia significa cohesionar a la educación con las demás instituciones que ejercer influencia sobre el ser y el deber ser. Así la educación sale del aislamiento en el que muchas veces se encuentra y recibe la coparticipación y compromiso de las demás instancias formados. De este modo la educación deja de llevar todas las cargas que como formadora le es asignada y hace que todo el aparato institucional cumpla con su deber.

Pensar la educación de este modo, significa valoraciones más amplias y positivas frente a la diferencia y las relaciones que tejen allí. Los valores se afianzan y potencian en función de la sociedad.

En este sentido, refiere Zúñiga y Gómez, (s.f.) que:

Estos valores constituyen la matriz orientadora de las políticas sociales y educativas de experiencias comprometidas con la superación, por la vía pacífica de los conflictos. Cada experiencia que se comprometa con un proceso de intervención pedagógica, explora los valores centrales con los cuales se puede comprometer. (p. 14)

Frente a esto es posible decir, que las políticas públicas comprometerías con el desarrollo humano, proyecta una sociedad justa, incluyen y respetuosa; Con habilidades o competencias sociales que hacen a sus integrantes, aptos para dirimir sus conflictos de manera constructiva.

Apoyadas en el Movimiento de Investigación sobre la paz, las mismas autoras sostienen que:

El principio sociopolítico principal de la educación para la paz es “la construcción de un nuevo orden internacional basado en un concepto de paz positivo, de modo que las relaciones en cualquier nivel (individual, familiar, social, nacional e internacional) tengan como resultado la solución no violenta de los conflictos y la justicia” (Movimiento de Investigación sobre la paz). La paz en consecuencia equivale a la práctica real de los Derechos Humanos porque ellos contienen las leyes fundamentales de una ética global y la semilla de una cultura de la paz, y porque ellos ofrecen las bases para la construcción de leyes y normas nacionales y locales. (Zúñiga & Gómez, s.f., p. 14)

De acuerdo con esto, desde la acción sociopolítica se puede transformar a la educación y desde la educación los factores sociopolíticos, de modo que el carácter del ser social este fundado en valores de tolerancia, solidaridad humana, responsabilidad social, inclusión entre otros valores humanos.

6.3.2 Implicaciones Institucionales. Un aspecto importante que se relaciona la implementación de la Cátedra de la Paz y la Convivencia Escolar, se encuentra en la reformulación de los ejes curriculares. Tales cambios representan pasar de los contenidos hacia la identificación de problemas y ejes temáticos. Según Zúñiga y Gómez, (s.f.), es una exploración que, “permite seleccionar los temas, problemas o proyectos objeto del currículo” (p. 14)

Emprender la tarea curricular desde esta óptica, incorpora la multidisciplinaridad, contextos reales, con actores y experiencia latentes.

Consecuencia de esto son los cambios que surten en las técnicas y métodos establecidos en el currículo. Para Gómez y González (2003), los términos del currículo, deben enfatizar en procesos de aprendizaje colectivos desarrollados en un clima de relaciones interpersonales que facilite la libre expresión y el crecimiento integral de todos/as los/as participantes. La propuesta metodológica en lugar de buscar la transmisión de información, apunta directamente a la creación de situaciones que faciliten el encuentro de vivencias personales y el diálogo colectivo de saberes. Este tipo de diálogo puede convertirse en generador de: conocimientos que permitan confrontar el miedo a la intolerancia y el rechazo; emociones y sensibilidades hacia valores, actitudes y creencias que pueden ser rescatados para la convivencia pacífica; autoestima en tanto una autoimagen positiva favorece la aceptación, el respeto y la empatía por otros y por consiguiente la solidaridad con ellos; y actitudes y comportamientos basados en el respeto por el bien común (Internacional Bureau of Education: 2003). Igualmente, este diálogo puede proponerse la creación de técnicas y herramientas que den oportunidad de superar las formas destructivas y violentas de resolución de conflictos (Zúñiga & Gómez, s.f., p. 18)

De esto se puede concluir, que las experiencias reales proporcionan el sentido de reflexión y análisis que debe impulsar la educación. Así, es posible una metamorfosis de la realidad, donde prime la convivencia.

6.4 PEDAGOGÍA Y PAZ

Para el desarrollo de una pedagogía de la paz y la convivencia, es necesario hacer reflexiones sobre lo que encarna estos ejes, en escenarios vivos, donde se ponen en marcha los proyectos. Así, hay que detenerse en los discursos, los ambientes, la socialización, los procesos psicológicos individuales y colectivos, entre otros. De este modo, ser coherente con los objetivos de La Cátedra de la Paz y la Convivencia Escolar.

6.4.1 Hablar de Paz o Hablar con Paz. Para abordar la paz en el aula de clase es importante entender que los discursos son los vehículos principales para su comprensión. En consecuencia, en el aula no solo es hablar de paz, también es importante que se haga presente en las actitudes que atraviesen las referencias conceptuales.

Una primera impresión que se debe tener en cuenta, frente a la implementación de la cátedra de la paz, es la que nos da, Peñas, (2015) cuando dice que:

En la etapa preescolar debería evitarse la enseñanza entendida como una práctica pedagógica orientada a mediar los contenidos propuestos en la Cátedra de la Paz (Art. 4, Decreto 1038 de 2014 del Ministerio de Educación Nacional), intentar aconsejar verbalmente a los niños y niñas pretendiendo que actúen asertivamente ante los conflictos o utilizar las amonestaciones como una forma de contener las acciones violentas y promover el respeto por las normas que regulan la convivencia, pues esto resulta inconveniente dadas las características cognitivas y afectivas del período evolutivo de los niños y niñas del preescolar.

El autor nos advierte sobre lo que no se debe hacer. Identificar conductas clasificarlas como reprochables y ejercer sobre ellas la posible sanción social o normativa, significa practicas tradicionalistas en la que la escuela vigilia, ordena y castiga.

Implica esto, que la primera transformación debe darse en las prácticas pedagógicas. Donde el educando sea considerado con una dimensión humana particular, acorde a su estadio de desarrollo.

En este sentido, Mockus, (1999) menciona que “Construir la paz desde el preescolar es exaltar la importancia de la autonomía y la regulación del entorno próximo de los niños y niñas” (p. 1). Esto hace posible, según el mismo autor, que las niñas y niños adquieran la capacidad para actuar ante los problemas estructurales que engendran el conflicto y atentan contra los ciudadanos y el orden institucional. Una cultura donde el acompañamiento pedagógico de los maestros, la familia y los demás adultos con los que interactúan los niños, moldean sistemas de creencias tendientes a la paz, afianzan las respuestas emocionales positivas e instauran comportamientos de aceptación ante lo socialmente adecuado y rechazo frente a lo que contraviene la integridad

De acuerdo con esto, las familias y demás adultos del ámbito infantil, deben erigirse como la ZD P (Zona de Desarrollo Próximo), de la que habla Vygotsky y la psicología evolutiva. Al respecto Lozada, (2009) sintetiza con claridad la importancia que tiene este concepto en la formación del niño, como sigue:

Una de las ideas más importantes de esta teoría es la colaboración que los adultos –o padres- deben tener hacia los niños cuando están en su ZPD (zona de desarrollo próximo) para conocer lo que pueden hacer solos y lo que hacen en compañía. (p. 13)

De esto se entiende que los aprendizajes tienen un componente social; por ello las relaciones con los demás se constituyen en los modelos cuando nos acercamos al

mundo, y de lo que encontremos en estos referentes será el material que se usó para ser ante las circunstancias que nos encontramos en la vida.

6.5 EL ROL DE LA SOCIALIZACIÓN

Como se ha perfilado la socialización es fundamental de en los aprendizajes; con esta se construye la habilidad social e individual, relacionarse positivamente y comprarse a sí mismo, superar las dificultades, manejar la frustración; caracteres propios de la vida humana, que según como se traten puede hacer seres derrotados o estables.

Por lo anterior, es importante traer a colación otro de los postulados de gran relevancia en la pedagogía actual: la vía social del lenguaje y el aprendizaje. De ahí que todo aprendizaje tenga esta incidencia principalmente por los patrones sociales, culturales y políticos. De esto se desprende el rol de la familia, la escuela y la sociedad.

Al respecto, el mismo Vygotsky, (1978) plantea la presencia de dos procesos psicológicos; unos elementales asociados al factor biológico y otros “procesos psicológicos superiores (pps) que dependen de la línea cultural del desarrollo” (p. 1).

Sus características son: son construidos histórica-cultural y socialmente, tienen la función de autorregular y organizar la conducta del sujeto en un marco temporal más allá del presente, son conscientes, son voluntarios, utilizan instrumentos de mediación.

Y a su vez, distingue dos tipos de procesos psicológicos superiores: los procesos psicológicos superiores rudimentarios (ppsr) y procesos psicológicos superiores avanzados (ppsa). Estos procesos psicológicos se originan en tiempos evolutivos diferentes. Primero los rudimentarios y luego los avanzados.

Para que surjan los rudimentarios es condición necesaria que los sujetos compartan un espacio con otros sujetos humanos en un contexto de lenguaje oral. Mientras que los surgimientos de los avanzados necesitan de un contexto compartido de lenguaje escrito.

Por tanto,

El contacto de un niño con otros humanos que hablen, es decir que usen ese instrumento simbólico para comunicar y comunicarse permite que se originen los ppsr. Pero, sólo el acceso a los sistemas simbólicos de lecto-escritura alfanuméricos garantizaría la emergencia de los pps. (Severo, 2012, p.6)

Ante lo planteado por Vygotsky, (1978) es imperativo que la socialización esté presente en la vida del niño; según cómo según como se den sus relaciones será su desarrollo y personalidad.

En este orden, Vygotsky, (1978) plantea que:

En el desarrollo cultural del niño toda función aparece dos veces: primero a nivel social, y más tarde, a nivel individual; primero entre personas (interpsicológica), y después, en el interior del propio niño (intrapsicológica). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos. (Severo, 2012, p.6)

En su teoría Psicosocial el mismo Vygotsky, coincide con la importancia que tiene el contexto para la formación del ser de forma integral:

El individuo se forma, específicamente, a través de la internalización de las actividades llevadas a cabo en el seno de la sociedad y a través de la interacción producida en la zona de desarrollo próximo

“El individuo se forma, específicamente, a través de la internalización de las actividades llevadas a cabo en el seno de la sociedad y a través de la

interacción producida en la zona de desarrollo próximo” (Bermúdez y Agudelo, 2004, p. 36)

En consecuencia, las instancias socializadoras del niño están comprometidas en lo que será como ciudadano al crecer; por tal razón existe gran énfasis en que la familia y la escuela este adecuadamente formada.

En esta compleja red de relaciones que hemos forjado, vemos que los discurso, entendido como acciones, son en esencia lo que hay que modificar cuando se habla de formación para la paz.

En consonancia con esto Delors, (1996) en su informe de la Unesco de La Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI, propone superar los sistemas educativos formales que únicamente dan prioridad a la adquisición de conocimientos, hacia la concepción de la educación como un todo en la que se propongan nuevas formas de aprendizaje que giran alrededor de los procesos que nos definen como seres humanos, por ello propone cuatro aprendizajes fundamentales que son, el aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprende a vivir juntos.

Lo planteado por Delors, (1996) reitera la necesita permanente que existe de transformar la educación; y la necesidad de pensarla más allá de los desarrollar contenidos, teniendo en cuenta que los niños son parte de la sociedad y ejercerán funciones determinantes la armonía colectiva, como ciudadanos democráticos.

Ya lo decía Freinet, (1973) en su concepción de la transformación del entorno el resaltaba que la renovación de la enseñanza no puede hacerse sin reestructurar el contexto por eso su idea de convertir la escuela en un ente cooperativo, en donde se crearan mecanismos de cambio para favorecer las relaciones entre los integrantes de los procesos teniendo en cuenta los elementos didácticos, lo llevo a reformar el entorno de aprendizaje. Proponiendo métodos como los planes de trabajo, la biblioteca de

trabajo, la asamblea de clase, la distribución del tiempo, la evaluación y la organización del aula.

Involucrar a los niños en los principios básicos de formación social, como muestra Freinet, (1973) es sembrar en ellos la conciencia de que son ciudadanos y que el futuro es creado y dependerá de ellos; entre tanto, esta tarea de inclusión corresponde a sus educadores y cuidadores.

Con esto, se está anclando a los niños en un puerto cumbre para su existencia: el desarrollo moral. Este le permitirá adquirir la autonomía suficiente para comprender lo que es prioritario en una sociedad humana y sus acciones irán en conformidad con ello. En este sentido Kohlberg, citado en Palomo, (1989) sostiene que cuando los niños adquieren nuevas perspectivas sobre una situación cambian las bases sobre sus propios juicios morales.

En esta consideración, encontramos como los niños son perfectibles, por lo tanto, las influencias marcarán su personalidad. Parafraseando a Kohlberg, el niño debe tener estímulos cognitivos y sociales que favorezcan su formación.

6.6 AULA Y AMBIENTES

La escuela es ambiente donde fluyen desde el exterior diferentes estímulos que hay que depurar organizar y comprender. Estos estímulos están en la atmósfera como el aire. Tanto en la interacción con sus pares como con los docentes. Con los primeros dice Palomo, (1989) citando a Kohlberg que sientan las bases del desarrollo de la cooperación, y, con ello, el respeto mutuo que todos aportan al grupo y que reciben de él. A través de esta cooperación el niño pasa del realismo al relativismo moral, basado en la cooperación y el respeto por los demás. Para el niño pequeño una regla es una realidad sagrada. En la niñez depende ya del acuerdo mutuo.

Atendiendo a esto, es visible la importancia que tiene los ambientes para el desarrollo moral; pues de acuerdo a las situaciones que se presenten y como se actué sobre las mismas, los niños tendrán en haber esta como recursos de comportamiento. Por lo anterior, es imperante que el maestro impregne el ambiente de posibilidades asertivas en las relaciones sociales.

Para ello es necesario entender que, Según Raichvarg, (1994) la palabra ambiente data de 1921, y fue introducida por los geógrafos que consideraban que la palabra medio era insuficiente para dar cuenta de la acción de los seres humanos sobre su medio. El ambiente se deriva de la interacción del hombre con el entorno natural que lo rodea. Se trata de una concepción activa que involucra al ser humano y, por tanto, involucra acciones pedagógicas en las que quienes aprenden están en condiciones de reflexionar sobre su propia acción y sobre las de otros, en relación con el ambiente.

Es decir, que el ambiente no corresponde las condiciones física-naturales en la que se encuentra inmersa un ser humano en un determinado momento; es como se bosqueja, sintetizando, diferentes saberes, el ambiente es concebido como el conjunto de factores internos -biológicos y químicos- y externos -físicos y psicosociales- que favorecen o dificultan la interacción social. El ambiente debe trascender entonces la noción simplista de espacio. Además de esto, las posibles relaciones que se crean en estos factores y que hacen a cada ser único e irrepetible.

Con esta noción podemos entender la importancia del ambiente en el desarrollo bio-pisco-social. Así mismo abre la perspectivas respecto a cómo debe ser la escuela. Parafraseando a la Duarte, (s.f.) que refiere al impacto que tiene efectuar modificaciones en el ambiente escolar, tanto físico como de recursos, materiales y las estrategias pedagógicas en las que las posiciones de los estudiantes sean protagónicas; un sistema abierto, integrador y dispuesto; igualmente democrática y participativa para todas las instancias socializadoras.

Así, mismo referiré a la estética, la lúdica y la TIC, como necesarias para estas innovaciones; análisis de para resolver problemas escolares diferentes, que hagan la escuela más interesante.

Con ambientes construidos con los preceptos de Duarte J. los aprendizajes científicos y humanísticos tienen mayores posibilidades; cuestión en la que coinciden Cano y Lledó, (1995) al decir que el “ambiente de la clase como espacio para posibilitar el conocimiento de las personas del grupo, construyendo metas y objetivos comunes; Gracias a la interacción con los otros, los niños empiezan a reconocer necesidades, gustos, intereses e ideas de sí mismos y de los que conviven con ellos. El desarrollo integral del niño debe estar unido y a la vez posibilitado por la construcción de un grupo cohesionado y solidario.

Hasta aquí hemos visto cuales no las necesidades educativas, ambientales y pedagogías del ámbito educativo para cumplir con el ideal que la hace pertinente, significativa y transformadora.

6.7 COLOMBIA Y LA EDUCACIÓN EN PAZ

En nuestro país, como ya lo hemos dicho, la necesidad es dirigirnos hacia la paz. En el marco de esta cátedra se busca promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre los ciudadanos. Educar para la paz es un vehículo de valores en diferentes contextos no solo en ambientes formales de educación, siendo un eje transversal para construir hábitos que reproduzcan culturalmente la sana convivencia y la resolución de conflictos de manera pacífica en una sociedad.

Abordar la paz desde la escuela es una propuesta que atiende a estándares internacionales que promueven las culturas de paz, definidas desde la haya como:

Aquellas que promueven pacíficamente tanto la diversidad cultural como la biodiversidad con el ánimo de lograr la supervivencia del planeta en condiciones de

equidad, solidaridad, democracia, y respeto por los Derechos Humanos. Son culturas que asumen la paz como un concepto dinámico que conlleva a la realización de la justicia en los distintos niveles de las relaciones humanas y que incluye modos de vida, patrones de comportamiento, creencias y arreglos institucionales que facilitan el cuidado mutuo y el bienestar, así como el aprecio por las diferencias humanas, individuales y colectivas, y la valoración y el cuidado de los recursos naturales para el beneficio colectivo de la actual y futuras generaciones.

Siendo coherente con esto, la cátedra de la paz es una propuesta curricular para que los diferentes grados la trabajen desde las diferentes áreas de conocimiento, de carácter obligatorio en centros educativos de índole pública y privada, para niveles de preescolar, básica y media.

Teniendo en cuenta que el propósito de esta cátedra es fomentar las competencias ciudadanas, es importante que tenga en su contenido la ley 1620, sancionada en 2013 y mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar. Tiene por objeto, por un lado, promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Por otro lado, busca crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.

Como se puede apreciar, esta ley promulga la protección de todos los costados que puedan afectar la vida de los niños. Es decir, crea las condiciones para el libre y sano desarrollo de los educandos; además de ofrecerles las vías legales correspondientes para su autocuidado. Este estatuto, guarda estrecha relación con la cátedra de la paz porque es una invitación a los padres y a las familias a que se involucren en el desarrollo de los niños y adolescentes y a que comprendan que este tipo de situaciones son corresponsabilidad de las familias y el Estado. Es una invitación a que

padres e hijos aprendan a resolver dificultades y así logren promover la convivencia pacífica, no sólo en los colegios, sino también en los hogares.

Según el profesor de la universidad de los andes Chau, (2004) quien dice que la educación para la paz debe apuntar a que la escuela aporte a la construcción de relaciones pacíficas, centrándose en temas como la participación ciudadana, la reconciliación y el desarrollo sostenible” enfatiza en que los contenidos se manejen de acuerdo con la edad de los estudiantes, sugiriendo que en preescolar y primaria se promueva el desarrollo de habilidades para construir relaciones armónicas, manejar emociones y crear herramientas para afrontar casos de intimidación escolar o abusos de poder, impartiendo la cátedra a través de la clase de ética y valores y lenguaje.

Por eso, la cátedra de la paz, en su implementación exige unidades didácticas que estimen un valor histórico, cultural y social de la paz; construcción de actividades que se adecuen a los conflictos cotidianos, de acuerdo a cada grado de escolaridad; con sus respectivos indicadores de logro y mecanismos de evaluación.

En consecuencia, debe ser concebidas desde la vivencia de quien aprende y no desde la abstracción; con marcos referenciales que permitan comprender la complejidad del ser humano en sus diferentes dimensiones: cognitivas- social-cultural-cognitiva-afectiva.

Para finalizar cabe decir que esta preocupación por fomentar el espíritu pacificador desde la educación no es nueva. Este ideal ha sido expuesto desde la modernidad clásica con Comenio, (1630) considerado el padre de la didáctica, en su tiempo se esforzó para que el conocimiento llegara a todos, hombres y mujeres por igual, sin malos tratos, buscando la alegría y motivación de los alumnos.

También, por establecer a la pedagogía como ciencia autónoma y la inclusión en sus métodos de ilustraciones y objetos, hicieron de él pionero de las artes de la educación y de la didáctica posterior, idea que lo coloca como precursor del pensamiento moderno.

Así que entendemos que las transformaciones citadas, la cátedra de la paz; además de ser ardua es una asignatura que se le debe a la humanidad desde hace bastante tiempo.

7. CONCLUSIONES

Al diseñar una propuesta didáctica encaminada a desarrollar acciones pacíficas, comprendemos que la forma de ser social es una cuestión formativa, sobre la cual se puede mediar en el conjunto de actitudes, valores y creencias, Por lo tanto, cada estrategia en el aula de clase debe ser facilitadoras y reflexivas; teniendo en cuenta que el ser humano es perfectible y es posible direccionarlo actos dialógicos, solidarios, respetuoso e inclusivos.

Uno de los principios fundamentales que debe tener un ser humano es el conocimiento de sí mismo, en este sentido, es importante reconocer cada uno de las problemáticas presentan en el ambiente escolar; especificar cada uno de ello, significa poder abordarlos con mejores posibilidades en sus resultados.

La paz es un acto humano que se debe a sí misma y la educación es la llamada a tomas la batuta frente al tema. Para ello es necesario que en ese ámbito se haga las reflexiones pertinentes frente al rol de agente agentes en la construcción del acuerdo social. Es necesario que cada uno de sus integrantes, tanto docentes como familia, comprendan la importancia de buscar soluciones pacíficas porque son instancias de grandes incidentes en las formas del ser social, y a través de ellos se dan los primeros acercamientos al mundo.

RECOMENDACIONES

Las reflexiones del ámbito pedagógico deben versar frente a cómo superar las prácticas pedagógicas transmisioncitas y asumir acciones formativas que tengan en cuenta que los seres humanos tenemos diferentes dimensiones y que deben ser atendidas. De acuerdo con esto, los docentes deben formarse en temas de paz de manera interdisciplinar, tanto en la conceptualización como en la metodología que se va aplicar en la formación de los ciudadanos del futuro.

Es necesario que la familia contribuya en los procesos de formación ciudadana de los niños, haciéndose presentes en la vida de los niños y vinculados a los procesos académicos; guardando coherencia entre el decir y el hacer.

Es pertinente en el grado preescolar, vincular las competencias ciudadanas para fortalecer los conocimientos de deberes y derechos que como parte de la colectividad se tienen. Así mismo, es preciso que las metodologías propuestas para implementar la cátedra de la paz tenga presente la ley 1620, pues esta garantiza la protección de derechos y el cumplimiento de deberes, que comprenden a las diferentes formas de ser.

Finalmente, a modo de reflexión, cabe agregar que la paz, la cultura ciudadana, las interacciones sociales positivas, el carácter dialógico, son posibilidades latentes y que dependerá la postura que como colectividad y como docentes tomemos frente a este tema; de este modo es posible orientar a las habilidades y conocimientos de los ciudadanos en formación, para que sean capaces de construir una mejor sociedad.

REFERENCIAS

- Agudelo, G. E., Martínez, G. B., Oliveros, C. L., & Oliveros C. M. (2012). *Las TIC: Herramientas motivadoras para la apropiación de la lectoescritura a través de textos*. Medellín. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/Blaidemar/las-tic-herramientas-motivadoras-para-la-apropiacion-de-la-lecto-escritura-a-traves-de-textos>
- Alcaldía de Bogotá. (s.f.). *Desarrollo Socio afectivo Reorganización Curricular por Ciclos Herramienta Pedagógica para padres y maestros*. Bogotá. Recuperado de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/politicas_educativas/ciclos/desarrollo_socioafectivo.pdf
- Aravena, M., Kimelman, E., Micheli, B., Torrealba, R., & Zúñiga, J. (2006). Investigación Educativa I. Chile. Recuperado de: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBsQFjAAahUKEwiGoKTC-4zJAhXBwiYKHV4BASE&url=https%3A%2F%2Fjrvargas.files.wordpress.com%2F2009%2F11%2Finvestigacion-educativa.pdf&usg=AFQjCNHsBjotZIVblOE7tl65E4x2U9HIUw&sig2=Alx2mnLcST2O8Qp9S7DEqw&bvm=bv.107467506,d.e>
- Arteaga González, S. (2005). *Modelo Pedagógico para Desarrollar la Educación para la Paz Centrada en los Valores Morales en la Escuela Media Superior Cubana*. Villa Clara. Cuba.
- Becerra Martínez, J. F., Cárdenas Forero, O. L., Uribe Garzón, S. M., Acosta Rodríguez, M. G. & Negrete Soler, E. C. (2006). Los ambientes de aprendizaje en el aula: Revista pedagógica digital: Los ambientes pedagógicos en el aula – Universidad Pedagógica Nacional, volumen 3, No. 21. Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/NYN/article/viewFile/1291/1277>

Chaux, E. (2004). *¿Qué son las competencias ciudadanas?*. Recuperado de:
<http://www.semana.com/on-line/articulo/que-competencias-ciudadanas/64379-3>

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe de la Unesco de la comisión internacional sobre educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>

Díaz Barriga, F. & Hernández Rojas, G. (s.f.). *Estrategias. Docentes para un aprendizaje significativo*. Capítulo II. Constructivismo y aprendizaje significativo Segunda edición. Editores Mc Graw Hill.

El Congreso de Colombia. (2014). *Ley 1732*. Se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Recuperado de:
http://www.sipi.siteal.org/sites/default/files/sipi_normativa/ley_1732_de_2014_.catedra_de_paz_-_colombia.pdf

Fernández March, A. (2006). *Metodologías activas para la formación de competencias*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. Educación siglo XXI. Recuperado de:
<http://redpapaz.org/intimidacion/index.php/que-dice-la-ley/que-es-la-ley-1620>

Freinet, C. (1973). *Parábolas para una pedagogía popular*. Barcelona, Laia.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013). *Ley 1620*. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de:
http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm

Lozada Gil, S. M. (2009). *La guerra no soluciona nada: Tesis para optar al título de Licenciada en Lenguas Modernas*. Bogotá. Universidad Pontificia Javeriana:

Facultad de Comunicación y Lenguaje Departamento de Lenguas Modernas.
Recuperado de: En:
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis383.pdf>

Managua Nicaragua, A. (2005). *El Planeamiento didáctico y la evaluación de los aprendizajes basados en competencias*. Educación Preescolar. Ministerio de Educación Cultura y Deportes. MECD

Pachón, C. X. (2009). *La infancia perdida en Colombia: los menores en la guerra*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de:
<http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Working%20Papers/WP15.pdf>

Palomo González, A. M. (1989). *Laurence Kohlberg: Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela*. Universidad de Castilla- La Mancha. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117615>

Peñas, C. A. (2015). ¿Cómo podemos implementar la “cátedra de la paz” en la educación preescolar? Bogotá: Santilla. Recuperado de:
<http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-13/pdf/21.pdf>

Perdomo, M. A. (2015). *La construcción de paz: ¿Se enseña o se practica?*. La Silla Vacía. Recuperado de: <http://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-educacion/historia/la-construccion-de-paz-se-ense-o-se-practica-54048>

Rousseau, J. J. (2000). *Emilio o la educación*. Recuperado de: <http://www.educ.ar>

Salamanca, M., Rodríguez, M., Cruz, J. D. Ovalle, R., Pulido Albarracín M. A. & Molano Rojas, A. (2016). *Guía para la Implementación de la Cátedra de la Paz*. Bogotá: Santilla La Universidad Javeriana. Recuperado de:
<http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>

Severo, A. (2012). *Teorías del aprendizaje: Jean Piaget, Lev Vygotsky: Psicología de la Educación: Docente: Sra. María Julia Pedronzo*. Tacuarembó. Recuperado de: https://scholar.google.com.co/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&as_vis=1&qsp=14&q=vigot sky+y+piaget+%22teorias+del+aprendizaje%22

Torres Díaz, E. R. (s.f.). *Metodologías activas y nuevos enfoques pedagógicos, Monografía*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos49/nuevos-enfoques-pedagogicos/nuevos-enfoques-pedagogicos2.shtml>

Vigotsky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Primera edición. Editorial Crítica. Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona. Recuperado de: <http://bibliopsi.org/docs/materias/obligatorias/CFG/genetica/zalazar/Vygotski%20%20-%20El%20desarrollo%20de%20los%20procesos%20psicologicos%20superiores%20-%20Cap%20IV.pdf>

Zúñiga E. M. & Gómez, Z. R. (s.f.). *Construyendo una Pedagogía para La Paz desde El Proyecto sobre Violencia y Convivencia en Cali: Nuevos Escenarios de la Educación Popular*. Valle: Universidad del Valle. Recuperado de: http://www.infogenero.net/documentos/Pedagog_a_para_la_Paz_FINAL.pdf



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
VICERRECTORIA DE DESARROLLO HUMANO
BIBLIOTECA RAFAEL PARGA CORTES



AUTORIZACIÓN PARA INCLUIR EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, LA PRODUCCION INTELECTUAL DE INVESTIGADORES, DOCENTES Y ESTUDIANTES.

Los suscritos:

Ana Maria Comargo Alvarez, con C.C N°: 65773681 Itaque
Grace Stefanie Portela Ndruez, con C.C N°: 1110446509 Itaque
_____, con C.C N°: _____

Manifiesto (an) mi voluntad de AUTORIZAR:

La consulta en físico y la virtualización de mi OBRA, con el fin de incluirla en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

Si autorizo No autorizo la publicación de:

Tesis Trabajo de Grado Producción Autores Universitarios Otros

Titulado: Propuesta didáctica para Contribuir en los procesos de Socialización en el marco de la Cátedra de la paz para el grado preescolar del Colegio María Montessori.

Producto de la actividad académica para optar el título de: Especialista en pedagogía en la Universidad del Tolima. Para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 "...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable" y 37 "...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro". El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores" y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el día 21 Mes Diciembre Año 2016.

Autores:

Nombre: <u>Ana Maria Camargo</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	C.C. <u>65773681 Ibagué</u>
Nombre: <u>Grace Stephonée</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	C.C. <u>.11109446509 Ibagué</u>
Nombre: _____	Firma: _____	C.C. _____
Nombre: _____	Firma: _____	C.C. _____
Nombre: _____	Firma: _____	C.C. _____
Nombre: _____	Firma: _____	C.C. _____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.

Copia: Facultad _____

Programa Académico _____